

**BOLETÍN**

# **EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO**



# índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA: “EL DÍA DE LA MADRE DEBE SER DE REFLEXIÓN PARA REVALORAR LA DICHA DE SER MAMÁ”.
- CONGRESISTAS APRUEBAN MULTIPARTIDARIAMENTE LA COBERTURA INMEDIATA DE MUJERES GESTANTES AFILIADAS A ESSALUD.
- FACULTAN A OSIPTEL A REGULAR TARIFAS DE RECONEXIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA, CABLE E INTERNET.
- PLENO APRUEBA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE FOCALIZACIÓN.
- PRESIDENTA DEL CONGRESO ASUME COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA COLABORAR EN LA BÚSQUEDA DE ADOLESCENTE DESAPARECIDA EN ICA.
- DE INTERÉS NACIONAL CREACIÓN DEL MINISTERIO DE PESQUERÍA Y ACUICULTURA.
- FORO: IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “ALCANCES SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA EN EL PERÚ”.
- CURSOS VIRTUALES: INICIO 23 DE MAYO DEL 2022.
- PARLAMENTO MUJER: INICIO EN SU PRIMERA EDICIÓN.
- HOY 9 DE MAYO SE INSTALARÁ EL PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO.
- NIÑOS DE INICIAL PODRÁN CONOCER EL PALACIO LEGISLATIVO.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ATENCIÓN PRESENCIAL DESDE EL 9 DE MAYO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17

## Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5407

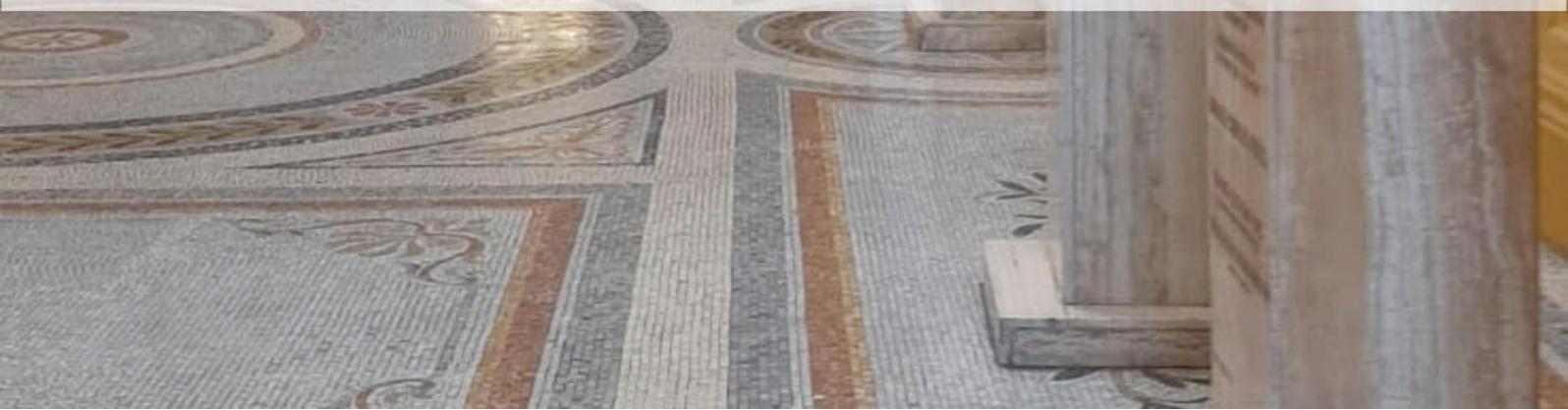
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lunes 9 de mayo de 2022





**El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.**



# INFORMACIÓN DEL DÍA



## MARÍA DEL CARMEN ALVA: “EL DÍA DE LA MADRE DEBE SER DE REFLEXIÓN PARA REVALORAR LA DICHA DE SER MAMÁ”

En vísperas por la conmemoración del Día de la Madre, la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, extendió su fraternal saludo a todas las madres peruanas, y pidió que ese día sea motivo de reflexión para revalorar la importancia de ser mamá en las complejas circunstancias que hoy día vive nuestro país.

«Durante la pandemia todos fuimos testigos de cómo las madres peruanas, sobre todo de los sectores más humildes, se organizaron para sacar adelante a sus

familias, siendo el soporte del hogar para enfrentar la crisis sanitaria y económica».

«Ese fue el ejemplo que nos dio la fuerza necesaria a todas las madres peruanas», expresó la titular del Parlamento durante el desarrollo de la sesión plenaria vespertina.

«Las madres hemos aprendido a ser ingeniosas, hemos hecho inventos maravillosos, como la conformación de

las ollas comunes, para alimentar a quienes componen nuestro hogar y a quienes lo necesitan», reflexionó.

«Somos protectoras. Buscamos siempre la seguridad y el bienestar de los nuestros. En pocas palabras, somos quienes tenemos que ser: una maestra, una congresista, una amiga, un padre o el rol que tengamos

que asumir para que nuestros hijos sigan adelante, con lo mejor que tienen: el amor por sus hijos y sus familias», expresó y concluyó con su público reconocimiento a todas las madres peruanas luchadoras.

**Más información>>** <https://n9.cl/bbh94>

## CONGRESISTAS APRUEBAN MULTIPARTIDARIAMENTE LA COBERTURA INMEDIATA DE MUJERES GESTANTES AFILIADAS A ESSALUD

En vísperas de conmemorarse el Día de la Madre, la Representación Nacional aprobó -con 107 votos a favor- el dictamen de insistencia de la autógrafa de la ley que permitirá que las mujeres gestantes afiliadas a EsSalud tengan derecho a la cobertura inmediata.

La ley, que será promulgada por la presidencia del Congreso de la República, modifica el artículo 10 de la Ley 26790 -Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud- a fin de que la mujer gestante cuente con la cobertura de EsSalud de manera inmediata, desde su afiliación, independientemente de que la concepción se dio antes o durante el periodo de afiliación.

Hoy en día, si una mujer gestante se afilia a EsSalud - sea como titular o por ser cónyuge o conviviente- su embarazo no sería cubierto por la seguridad social, porque la gestación se inició antes de la filiación.

Con la promulgación de esta ley se corrige esta

distorsión, explicó la congresista Diana Gonzales - autora de la proposición legislativa- quien no pudo ocultar su alegría por la decisión multipartidaria que resolvió insistir en la ley aprobada por unanimidad por el Congreso de la República hace dos meses, y que fue observada por el Poder Ejecutivo.

«La ley no incurre en gasto público porque la institución se financia con los aportes de sus asegurados. Esta votación es una clara muestra que este Congreso sí atiende a las verdaderas necesidades del pueblo. Desde que sustenté este proyecto de ley, recibí mensajes de mujeres embarazadas que habían ido a EsSalud exigiendo por el derecho a la salud de las madres gestantes», dijo

La futura ley dispone que el Poder Ejecutivo adecuará el reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social (Ley 26790) en un plazo de noventa días contados a partir de la vigencia de la norma.

**Más información>>** <https://n9.cl/oxm9u>



## FACULTAN A OSIPTEL A REGULAR TARIFAS DE RECONEXIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA, CABLE E INTERNET

Con la finalidad de beneficiar a millones de usuarios del servicio de telecomunicaciones, el Pleno del Congreso aprobó hoy la iniciativa que propone otorgar facultades al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) a fin de que pueda fijar las tarifas tope de reconexión de los servicios de telefonía fija, cable, celular e Internet.

Se trata del dictamen que modifica la Ley de desarrollo de las funciones y facultades del Osiptel, aprobado con 77 votos a favor, 31 en contra y 7 abstenciones. Enseguida fue exonerado del trámite de segunda votación con 78 votos a favor, 32 en contra y 6 abstenciones.

Fue el congresista José Luna Gálvez, en su condición de presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, el encargado de sustentar el referido dictamen que fue elaborado en base al PL nro. 893, iniciativa de la congresista Lady Camones Soriano.

Dijo que se busca dar solución a un problema que afecta a miles de peruanos que ven afectadas sus economías familiares con cobros excesivos en la reconexión del servicio de telefonía, cable e Internet.

“Se pretende solucionar un problema que es latente cuyas quejas han llegado a la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso porque no se sabe cuánto van a cobrar por reconexión de celular, teléfono fijo o cable, que puede ser 2 soles o 60 soles”, explicó.

Observó que los montos cobrados no reflejan su real costo. “Cobran 30 o 60 soles por machucar un botón para la reconexión. Eso no refleja el costo real y Osiptel tiene que fijar los costos reales”, anotó.

El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor hizo una precisión antes de consultar la

exoneración del trámite de segunda votación a la Representación Nacional.

“Se ha puesto un candado que dice que la regulación o fijación de las tarifas tope se efectuarán en base a los costos en el marco de la Ley 27838, Ley de Transparencia y simplificación de los procedimientos regulatorios de las tarifas”, puntualizó.

La congresista Camones Soriano resaltó la necesidad de que Osiptel esté facultado para fijar topes tarifarios por concepto de reconexión del servicio, así como aquellas que se derivan de las normas de condiciones de uso.

Dijo que la medida permitirá una reducción significativa de los altos costos de reconexión existentes en los diferentes servicios y corregir la alta dispersión de tarifas de reconexión entre los actuales operadores de telecomunicaciones en nuestro país.

“Es una medida positiva para los usuarios del servicio de telecomunicaciones que ven afectadas sus economías familiares con cobros excesivos y abusivos”, dijo.

La parlamentaria observó que la ley vigente faculta al Osiptel a intervenir en la regulación de las tarifas de reconexión en el cobro de los recibos mensuales, pero no lo faculta en regular y fijar las tarifas de reconexión, por lo que advirtió un vacío legal.

Camones Soriano señaló que con la proyectada norma se beneficiarán más de 30 millones de peruanos usuarios de líneas celulares; así como a más de 20 millones de peruanos usuarios de servicios de Internet y telefonía fija en nuestro país.

Más información>> <https://n9.cl/ef3hw>



## PLENO APRUEBA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE FOCALIZACIÓN

Con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO), el Pleno del Congreso aprobó por unanimidad, el proyecto de ley que plantea habilitar un marco legal que haga transparente las prioridades y los resultados de la política social del Estado y hacerla eficaz y adecuada a la realidad.

El presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, Abel Reyes Cam, se hizo cargo de la exposición del texto sustitutorio de la iniciativa de autoría de la congresista Hilda Portero López, que propone la modificación de la Ley N.º 30435 Ley de creación del SINAFO.

“Se busca fortalecer el sistema mejorando el proceso de focalización, fortaleciendo los mecanismos de control, maximizando el uso de los recursos asignados en el cumplimiento de sus competencias”, señaló.

Recordó que el SINAFO es un medio que contribuye a coordinar y conectar al usuario con las intervenciones públicas focalizadas en las políticas sociales, con lo cual aporta con información confiable para facilitar la actuación del Estado con criterios de elegibilidad y focalización.

En ese sentido, en el texto se plantea derogar definiciones de “clasificación socioeconómica” e “información social relevante”, por las de “criterio de elegibilidad” y “focalización”; el fortalecimiento del rol subsidiario del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; del rol y atribuciones de los gobiernos locales y regionales. Así también el fortalecimiento de la información personal y acceso a la información, de los roles y atribuciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), entre otros.

La propuesta recibió en primera votación el respaldo de 112 parlamentarios y en una segunda consulta obtuvo 113 votos a favor, 113 y ninguno en contra, con lo cual quedó expedita para ser promulgada por el Poder Ejecutivo.

La congresista Portero López agradeció la decisión del Pleno con una emotiva oración y manifestó que con ella se ha hecho un gran bien en la mejora de la calidad de vida de las personas vulnerables.

“Hoy día les hemos ayudado a mejorar la vida para que esos programas sociales sí lleguen y no se queden a mitad de camino. Exhorto al presidente de la República que promulgue ya esta ley y así poder cortar las brechas sociales”, anotó.

Más información >> <https://n9.cl/glchb>

## PRESIDENTA DEL CONGRESO ASUME COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA COLABORAR EN LA BÚSQUDA DE ADOLESCENTE DESAPARECIDA EN ICA



La presidenta del Congreso, María del Carme Alva Prieto, anunció que ese poder del Estado colaborará en la búsqueda de la adolescente desaparecida en Ica, Maricielo Kaori Arpi Contreras (11), y manifestó que se realizarán las gestiones necesarias para la pronta ubicación de la menor.

La denuncia del caso de la adolescente desaparecida fue expuesta por la congresista Ruth Luque -en un momento de la sesión plenaria- al dar cuenta que la madre de la menor llegó hasta la sede del Parlamento en busca de ayuda para encontrarla.

En horas de la mañana, la presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia, Elizabeth Medina se preocupó por este caso social y de inmediato cursó oficios a las autoridades de los ministerios del Interior y de la Mujer así como del Ministerio Público y de la Policía Nacional.

Entretanto, los congresistas José Luis Elías y Diana Gonzales pidieron el uso de la palabra en el pleno para expresar su solidaridad por este caso que ocurrió el pasado lunes 2 de mayo a las 10 de la mañana, en el distrito de La Tinguiña (Ica).

El Congreso de la República, a través de sus canales informativos, ha difundido este caso social, en aras de contribuir a la ubicación de la adolescente.

## DE INTERÉS NACIONAL CREACIÓN DEL MINISTERIO DE PESQUERÍA Y ACUICULTURA

El Pleno del Congreso aprobó por mayoría (101 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones) el dictamen que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Ministerio de Pesquería y Acuicultura.

Al sustentar el texto, la congresista Norma Yarrow Lumbreras, presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales

generó en el año 2019, previo a la pandemia, más de 95 mil puestos de trabajo que contribuye a la población económicamente activa.

Consideró que de proponerse la creación efectiva del sector estaría compuesto por un Viceministerio de Pesca y Acuicultura y a la vez se adscriban al sector el Instituto del Mar del Perú, al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, el Instituto Tecnológico de la Producción y el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera.

Por su parte, la legisladora Nilza Chacón Trujillo, autora de la iniciativa, dijo que lo que se busca “es dar a todos los hermanos de la pesca artesanal la esperanza de tener un sector que entienda sus demandas con un criterio de especialidad, siendo esta una actividad importante en la vida económica de nuestro país”.

Manifestó que la pesca genera inversión, ingreso de divisas, puestos de trabajo y es una fuente importante de alimentación.

y Modernización de la Gestión del Estado, señaló que el sentido de la propuesta remarca la necesidad de atender a un sector de la economía que tiene suficiente tamaño e importancia para requerir una entidad de la administración del Estado que gestione con especialidad y autonomía respecto a otros sectores de producción.

Dijo que la pesquería por su contribución al PBI, por el volumen de empleo que proporciona, por la importancia en las exportaciones peruanas y por la enorme potencialidad que encierra, requiere de un tratamiento desde la gestión pública que permita el despliegue de todas sus capacidades.

En otro momento, Yarrow Lumbreras, agregó, que si bien la iniciativa legislativa es declarativa sirve para hacer un llamado al Poder Ejecutivo para poner más énfasis al sector que contribuye de forma determinante en nuestra economía. Preciso que ésta

“En el caso de la acuicultura es urgente fortalecerla procurando su acceso a la tecnología a una adecuada organización logística, sobre todo necesita una regulación ambiental que la haga sostenible, sin embargo la administración de la pesquería y la acuicultura están a cargo de un subsector a cargo del ministerio de la producción que en realidad no se da abasto para atender las necesidades tan amplias y diversas que se desarrollan en los más de 3 mil km. de la costa peruana y los ecosistemas muy diversos”, anotó Nilza Chacón.

Finalmente, la propuesta fue exonerada de segunda votación con 100 votos a favor, 11 en contra y 5 abstenciones, con lo que quedó expedita para ser enviada al Poder Ejecutivo para su eventual promulgación.

Más información>> <https://n9.cl/bwnex>



PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA



Congresista Manuel García Correa Presidente de la Comisión

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA DE LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS AFECTADAS CON EL EXCESO DE PLOMO, ARSÉNICO, MERCURIO, Y DEMÁS METALES TÓXICOS EN LA SANGRE EN LAS ZONAS MINERAS DE PASCO Y DEL PERÚ

# FORO: "IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ"

18

de mayo

Congreso de la Republica



PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

Jr. Huallaga N° 364 – Fernando Belaunde Terry, Oficina N°248. Lima 1  
Teléfono 01 311-7777, Anexo 7597-6282



# ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**MARTES DEMOCRÁTICO**  
Programa de Conferencias

CONGRESO REPÚBLICA | Oficina de Participación Ciudadana

Alcances sobre la **REFORMA TRIBUTARIA** en el Perú

10 de mayo 6:30 p.m.

Se entregará constancia

INSCRIBETE AQUÍ: 

via Zoom

#UnCongresoParaTodos

## MARTES DEMOCRÁTICO: “ALCANCES SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA EN EL PERÚ”

La recaudación en el Perú ha sido una traba constante a lo largo de los años, debido a la alta informalidad y elusión tributaria. Además, en el marco de un menor crecimiento económico, nuestro país enfrenta un escenario de incertidumbre fiscal, frente a ello para asegurar los niveles de inversión pública requeridos y avanzar en las metas de desarrollo económico y social trazadas al 2022, el Estado peruano debe enfrentar una reforma pendiente: la ampliación y optimización del sistema tributario.

Con el objetivo de impulsar una reforma tributaria en el país que vaya hacia un sistema tributario más justo y progresivo, la Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema “ALCANCES SOBRE LA REFORMA

TRIBUTARIA EN EL PERÚ”. Será este martes 10 de mayo del 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es Informar a la ciudadanía sobre el régimen tributario que establece la manera en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de los mismos. Puedes optar por uno u otro régimen dependiendo del tipo y tamaño del negocio.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge González Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>



Oficina de Participación Ciudadana

CURSOS VIRTUALES DE MAYO

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

**INICIO: 23 DE MAYO**

Llegó la oportunidad de fortalecer tu formación cívica y democrática para ejercer plenamente tus deberes y derechos, y tener un mejor conocimiento sobre el Congreso de la República, el primer poder del Estado.

Ya están abiertas las inscripciones para los 9 cursos virtuales de la Oficina de Participación Ciudadana. Empiezan el **23 de mayo**, son gratuitos y los participantes recibirán constancias a nombre del Parlamento.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a inicio buscar **Cursos de mayo 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (crear cuenta), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción.

Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a Inicio, luego a Cursos de mayo 2022 y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónicos: [cvirtules.net@gmail.com](mailto:cvirtules.net@gmail.com) / [admincursos@congreso.gob.pe](mailto:admincursos@congreso.gob.pe)

**Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República**



## Programa Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA  
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de  
Participación  
Ciudadana

## EMPEZÓ EL PRIMER PARLAMENTO MUJER 2022

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República.

El próximo 27 de mayo concluye la capacitación virtual a las participantes inscritas al Parlamento Mujer, en su primera edición 2022, programa que empezó el 3 de mayo tras la convocatoria para Lima, Callao y Áncash.

El proceso de formación ciudadana comprende 4 módulos sobre temas referidos al Congreso de la República, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Ellas participarán en 4 rigurosas evaluaciones por igual número de módulos, las mismas que permitirán seleccionar a las 130 parlamentarias mujeres por cada una de las regiones participantes. Así, tendrán

la oportunidad de vivir la experiencia del trabajo parlamentario.

Las 130 seleccionadas por cada una de las 3 regiones participarán en los siguientes plenarios programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!  
<https://bit.ly/parlamento-mujer-2022>

**#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú**



## HOY 9 DE MAYO SE INSTALARÁ EL PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO

con la participación de 130 estudiantes en representación de  
20 instituciones educativas de la UGEL de Cangallo

Este lunes 9 de mayo será instalado el Parlamento Escolar con la participación de 130 estudiantes en representación de 20 instituciones educativas de la UGEL de Cangallo en la región Ayacucho. La clausura se efectuará el 23 del presente mes.

Este programa de formación ciudadana desde la escuela inició el miércoles 4 de mayo con la capacitación a los 130 escolares participantes en los temas relacionados al Congreso de la República.

### TRABAJO VIVENCIAL SOBRE EL CONGRESO

Tras la elección de la Mesa Directiva y juramentación e instalación, los 130 parlamentarios escolares participarán en 3 comisiones ordinarias, las mismas que sesionarán el 10, 12 y 13 de mayo respectivamente.

Estos grupos de trabajo son las comisiones de Educación, Mujer y Familia y, de Salud.

### PLENO Y CLAUSURA

Los dictámenes de las propuestas legislativas que dichas comisiones aprueben serán considerados en la agenda que verá el 23 de mayo el pleno del Parlamento Escolar. Tras su debate y correspondiente votación, los escolares participarán en la clausura del programa.

Aquí la relación de las 20 instituciones educativas que participarán:

Los Morochucos, Micaela Bastidas, Luis Guillermo Lumbreras Salcedo, María Parado de Bellido, Santa Rosa, Valentín Munarriz Chava, Jacinto Prado Pillaca, 7 De Junio, José María Arguedas, Valentín Paniagua Curazao, José Bernardo Alcedo, Quispillacta, George Washington, Ramón Castilla, San Bartolomé, Mariano Bellido, Humberto Sánchez Del Pino, Carlos Ismael Noriega Jiménez, Pedro Crisólogo Cárdenas Orosco y Tanquihua.

Más información:

<https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022>



# NIÑOS DE INICIAL PODRÁN CONOCER EL PALACIO LEGISLATIVO

El programa Visitas Guiadas al Palacio Legislativo amplió su servicio gratuito al incluir a los niños y niñas de edad inicial para conocer la sede del Congreso de la República, el primer poder del Estado.

En la primera infancia, las niñas y los niños potencializan su desarrollo integral mediante experiencias educativas como el juego, que sin duda, es esencial para su crecimiento y garantiza su aprendizaje.

Bajo este concepto pedagógico, los infantes participarán en su recorrido virtual vía ZOOM que les permitirá conocer la historia y la belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

Se invita a los padres de familia y/o profesores a solicitar su próxima visita guiada para los pequeños, que será una linda experiencia para afianzar y enriquecer su identidad e iniciar su formación ciudadana.

## Inscripciones aquí:

<https://bit.ly/solicitud-visitas-guiadas>

## Contactos

Correo: [visitasguiadasplperu@gmail.com](mailto:visitasguiadasplperu@gmail.com)

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723





## Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes universitarios, escolares de secundaria y público en general.

**Días:** De Lunes a Viernes  
**Hora:** De 9:00am a 5:00pm



Para más Información:  
Teléfono: 311-7801  
Correo: museo@congreso.gob.pe  
WhatsApp: 924178849



Oficina de  
Participación  
Ciudadana

# CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES

Los ciudadanos, grandes y chicos, están cordialmente invitados a conocer el Museo del Congreso y de la Inquisición, a través de nuestras visitas guiadas virtuales que son totalmente gratuitas.

El pasado 29 de abril, los escolares de la institución educativa Divina Pastora de Oxapampa, Pasco, liderada por su directora, la madre Betty Yeni Romero Simón, recorrieron el recinto que conserva, exhibe y difunde la historia del Parlamento, cuyo edificio es parte del patrimonio cultural del país. La delegación escolar fue guiada paso a paso durante “visita” virtual vía Zoom por personal especializado del Museo del Congreso y la Inquisición de la Oficina de Participación Ciudadana.

Esta experiencia también la pueden vivir los estudiantes de institutos superiores y universidades, de instituciones públicas y privadas y el público en general. Sólo hay que realizar las reservaciones.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



VISITAS GUIADAS



## CONOCE EL MUSEO NACIONAL AFROPERUANO

Lunes a viernes

**Mañana:**

9:00 a.m. a 12:30 m.

**Tarde:**

2:00 p.m. a 4:00 p.m.

📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima  
☎ 924990080-969891360  
✉ museoafro@congreso.gob.pe



Oficina de  
participación  
ciudadana



MUSEO  
NACIONAL  
AFROPERUANO

## MUSEO AFRO PERUANO: ATENCIÓN PRESENCIAL DESDE EL 9 DE MAYO

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atenderá de manera presencial desde el lunes 9 de mayo, reanudando su servicio suspendido desde la emergencia sanitaria de la pandemia por la COVID-19. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosas, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

- Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
- Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**



# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N° 01920/2021-CR:** Ley declara de interés nacional y necesidad pública la construcción, equipamiento e implementación descentralizada del instituto nacional para personas con discapacidad. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01919/2021-CR:** Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la implementación de techos en los espacios abiertos del centro de educación básica regular del país. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01918/2021-CR:** Ley reforma constitucional que adelanta las elecciones generales de presidente, vicepresidente y congresistas de la república elegidos en las elecciones generales de 2021. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N° 01917/2021-CR:** Propone modifica los artículos 4 y literal d) del artículo 28 del decreto supremo 179-2004-ef del texto único ordenado de la ley del impuesto a la renta para dinamizar la economía de la persona natural emprendedora. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01916/2021-CR:** Prepone declarar patrimonio cultural de la nación, a las prácticas, conocimientos, tradiciones y manifestaciones culturales ancestrales de la cultura shipibo - konibo en el Perú, como una forma de reafirmar su identidad como parte de la herencia cultural peruana. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01915/2021-CR:** Propone reforma constitucional que establece impedimentos para postular a cargos de elección popular y designación como funcionario público, a deudores del estado. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición de día **sábado 7**, **domingo 8** y **lunes 9 de mayo** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

## SABÍA USTED QUE...

### Derechos Funcionales

**Artículo 22.** Los Congresistas tienen derecho:

b) A pedir los informes que estimen necesarios a los órganos del Gobierno y de la Administración en general y obtener respuesta oportuna de ellos, en ejercicio de la facultad que les concede el artículo 96 de la Constitución Política.



# Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147